



PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA PARA LA CREACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | 2026

(Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2026)

• MODELO ÚNICO DE SOLICITUD POR ÁREA O UNIDAD DOCENTE •

- DEPARTAMENTO:
- ÁREA DE CONOCIMIENTO:
- UNIDAD DOCENTE (SI EXISTE):

APARTADO/S POR LOS QUE SE PRESENTA SOLICITUD (marcar todos los apartados por los que se opta):

- ☐ I) TRANSFORMACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO LOU CON DEDICACIÓN > 120 HORAS
- ☐ II) NECESIDADES DOCENTES GENERADAS POR LA APLICACIÓN DE REDUCCIONES DOCENTES
- ☐ III) ÁREAS O UNIDADES CON ALTAS NECESIDADES Y MÁS AFECTADAS POR JUBILACIONES O BAJAS
- ☐ IV) PLAZAS DE PAD DESTINADAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

NÚMERO TOTAL DE PLAZAS QUE SE SOLICITAN POR CADA APARTADO:

– Apartado I:

– Apartado II:

– Apartado III:

– Apartado IV:

☐ I) TRANSFORMACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO:

(El número máximo de solicitudes por área de conocimiento o unidad docente por este apartado es de 2)

Solicitud 1:

- PROFESOR QUE OCUPA LA PLAZA:
- DEDICACIÓN: ASOCIADO DESDE: FECHA TÍTULO DOCTOR:
- ACREDITACIÓN DE MAYOR CATEGORÍA, EN SU CASO: FECHA ACREDITACIÓN:
- CENTRO DE ADSCRIPCIÓN DE LA FUTURA PLAZA:
- CAMBIA DE CENTRO RESPECTO A LA ADSCRIPCIÓN ACTUAL: ☐ SÍ ☐ NO
- EVALUACIÓN EXCELENTE EN EL PROGRAMA DOCENTIA VIGENTE: ☐ SÍ ☐ NO

Solicitud 2:

- PROFESOR QUE OCUPA LA PLAZA:
- DEDICACIÓN: ASOCIADO DESDE: FECHA TÍTULO DOCTOR:
- ACREDITACIÓN DE MAYOR CATEGORÍA, EN SU CASO: FECHA ACREDITACIÓN:
- CENTRO DE ADSCRIPCIÓN DE LA FUTURA PLAZA:
- CAMBIA DE CENTRO RESPECTO A LA ADSCRIPCIÓN ACTUAL: ☐ SÍ ☐ NO
- EVALUACIÓN EXCELENTE EN EL PROGRAMA DOCENTIA VIGENTE: ☐ SÍ ☐ NO

- Adjuntar acreditación/es de los Profesores cuyas plazas se solicita transformar, en su caso, siempre que no consten ya en el expediente personal que obra en poder del Servicio de PDI.
- La/s plaza/s objeto de transformación (Asociados) será/n amortizada/s con la fecha del día anterior al de la toma de posesión del/los candidatos/s propuesto/s por las correspondientes Comisiones de Selección.
- Los Departamentos, dentro del plazo de solicitud, adjuntarán al propio interesado por correo electrónico una copia digital de la solicitud enviada como garantía de participación en el procedimiento.
- Cuando el centro de adscripción propuesto sea diferente al actual, deberán justificarse las necesidades docentes que lo originan.

❖ PROFESORES SUSTITUTOS CONTRATADOS ACTUALMENTE, QUE CONDICIONAN A LA PARTICIPACIÓN EN LOS APARTADOS II y III DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

1)	Fecha inicio:	Centro:
2)	Fecha inicio:	Centro:
3)	Fecha inicio:	Centro:
4)	Fecha inicio:	Centro:
5)	Fecha inicio:	Centro:

❖ PRIORIZACIÓN DE ADSCRIPCIÓN DE CENTRO DOCENTE EN EL CASO DE SOLICITAR MÁS DE UNA PLAZA A TRAVÉS DE LOS APARTADOS II y III DEL PROCEDIMIENTO:

1º: 2º:

☐ II) **NECESIDADES DOCENTES GENERADAS POR LA APLICACIÓN DE REDUCCIONES DOCENTES:**
(El número máximo de solicitudes por área de conocimiento o unidad docente por este apartado es de 1)

a) NÚMERO TOTAL DE HORAS DE REDUCCIÓN DE DOCENCIA PRESENCIAL EN EL CONJUNTO DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO / UNIDAD DOCENTE SI EXISTIERA, EN CADA UNO DE LOS TRES ÚLTIMOS CURSOS:

– Curso 2022/2023: – Curso 2023/2024: – Curso 2024/2025:
– Número de profesores a tiempo completo en el área de conocimiento / unidad docente:

b) ¿HA OBTENIDO EL ÁREA DE CONOCIMIENTO ALGUNA PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR A TRAVÉS DE ESTE PROCEDIMIENTO EN LOS AÑOS 2024 O 2025? SÍ ☐ NO ☐

☐ III) **ALTAS NECESIDADES DOCENTES Y ÁREAS MÁS AFECTADAS POR JUBILACIONES O BAJAS DEFINITIVAS:**
(El número máximo de solicitudes por área de conocimiento o unidad docente por este apartado es de 2)

a) JUBILACIONES/BAJAS DEFINITIVAS 2024/2025 o 2025/2026 o JUBILACIÓN OBLIGATORIA 2026/2027:

b) PORCENTAJE DE PROFESORADO EN EL ÁREA: A tiempo completo De funcionarios

☐ IV) **PLAZAS DE PAD DESTINADAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD:**

(El número máximo de solicitudes por área de conocimiento o unidad docente por este apartado es de 1)

(En el supuesto de que la plaza solicitada, y eventualmente concedida, la obtenga un Profesor ya contratado en la Universidad de Salamanca, de cualquier categoría docente, la plaza ocupada previamente a la toma de posesión como PAD será amortizada).

FECHA ACUERDO CONSEJO DE DEPARTAMENTO: En , a fecha de la firma electrónica

El/La director/a del Departamento,

SRA. VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO. – (Universidad de Salamanca)